



La izquierda que no es

Sobre el concepto de “izquierda” en *The Resurgence of the American Left*

Roberto Gargarella*

Resumen: En este artículo examino críticamente el concepto de “izquierda” que se emplea en el libro *The Resurgence of the Latin American Left*, de Steven Levitsky y Kenneth Roberts. La crítica se inscribe en una larga conversación académica referida al significado e implicaciones del surgimiento de una “nueva izquierda” en América Latina. En el trabajo, objecto la definición ofrecida por Levitsky y Roberts tanto por el contenido *económico* como por el contenido *político* que le asignan a la misma; así como por la centralidad que la definición le otorga a los objetivos *programáticos* propios de un gobierno de izquierda. Asimismo, hacia el final del texto propongo una relectura del concepto de “izquierda” que lo vincula con formas de democracia económica y política.

Palabras clave: izquierda, derecha, América Latina, propiedad, mercado, democracia, presidencialismo.

The Left That Is Not. On the Concept of “Left” in The Resurgence of the American Left

Abstract: In this article I critically examine the concept of the “left” that is employed in the book *The Resurgence of the Latin American Left*, by Steven Levitsky y Kenneth Roberts. The critique can be seen as part of a long academic conversation concerning the meaning and implications of the re-emergence of a “new left” in Latin America. I object to their definition not only as a consequence of the *political* and *economic* content that they associ-

*Roberto Gargarella es sociólogo, abogado y doctor en derecho por la Universidad de Buenos Aires, Master of Laws por la Universidad de Chicago Law School, master en ciencia política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, doctor en jurisprudencia por la Universidad de Chicago, y posdoctorado en la Balliol College, Oxford. Es profesor ordinario de la Escuela de Derecho de la Universidad Torcuato Di Tella, y profesor asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Ha sido profesor e investigador visitante en varias universidades extranjeras, como Columbia University, Universitat Pompeu Fabra, Universidad de Nueva York, Universidad de Bergen y Universidad de Chicago. Penna 779, 1b (1638), Vicente López, Buenos Aires, Argentina.

Artículo recibido el 28 de agosto de 2013 y aceptado para su publicación el 10 de enero de 2014.



ate with the idea of the “left”, but also as a result of the *programatic* objectives that they relate to leftist governments. By the end of the text, I offer an alternative definition of the term, which is based on the ideals of economic and political democracy.

Keywords: left, right, Latin America, property, market, democracy, presidentialism.

Breve introducción

En este trabajo quiero examinar críticamente el concepto de “izquierda” que se emplea en el libro *The Resurgence of the Latin American Left*, una obra editada por dos de los más importantes latinoamericanistas de nuestro tiempo, Steven Levitsky y Kenneth Roberts. La motivación principal que guía mi trabajo es la de cuestionar la noción de “izquierda” empleada en el libro que, según entiendo, nos compromete con una concepción teórico-política muy difícil de aceptar. En particular, y en relación con el objeto principal del libro citado, la definición cuestionada diluye de tal modo el significado del término “izquierda”, que casi cualquiera de los gobiernos latinoamericanos que ejercieron el poder luego del año 2000 puede pasar a considerarse un gobierno de izquierda, con todas las desafortunadas implicaciones que pueden seguirse de ello. Política y académicamente, por tanto, es importante estudiar con especial detalle el uso que le damos al concepto en torno al cual gira *The Resurgence...* Cabe resaltar, por lo demás, que esta discusión se inscribe en una larga conversación que se ha producido en los últimos años, referida al (así llamado) “resurgimiento de la izquierda en América Latina”. Curiosamente, agregaría, una mayoría de los autores que han participado o participan en dicha conversación reconoce y afirma la existencia de ese resurgimiento de la izquierda, aunque con matizadas significativas en cada caso (Arnson y Perales, 2007; Arnson *et al.*, 2009; Cameron y Hershberg, 2010; Levitsky y Roberts, 2011; Leiras, 2007; Madrid, 2011; Panizza, 2005; Petkoff, 2005).¹

¹ Dentro del ámbito académico, esta larga discusión fue, al menos en parte, promovida por un libro, y sobre todo por un artículo, de Jorge Castañeda (Castañeda, 1994; Castañeda, 2006), en donde el autor describía de modo agresivo a una de las “dos izquierdas” presentes en la región (a la que calificaba como “populista”, “nacionalista”, “estridente” y de “mentalidad cerrada”, Castañeda, 2006, p. 28) (“nationalist, strident, and close-minded”). Los textos generaron réplicas y comentarios, que tendieron a girar en torno a las diversas izquierdas —por lo general alrededor de “las dos izquierdas” aparecidas en la región desde la caída de la Unión Soviética: la moderada y la radical; la seria y la contestataria; la socialdemocrática y la populista; etc. (Levitsky y Roberts, 2011, pp. 11-12).

Ser de izquierda

La discusión acerca de cuándo un partido político o un gobierno es de izquierda y cuándo no lo es sigue siendo relevante en buena parte del mundo. Sin duda, lo ha sido y lo sigue siendo en América Latina: en los años sesenta fue común que se apelara al concepto para identificar a aquellos que estaban del lado de la revolución; en los setenta pudo ser relevante hablar de la izquierda para señalar a “los enemigos de la patria”; a fines de los ochenta y principios de los noventa pudo serlo para referirse a quienes se habían quedado en el pasado (quienes no habían registrado “la caída del muro de Berlín”). Desde hace más de diez años, la categoría volvió a ganar atractivo y, otra vez, luego de mucho tiempo de des prestigio y forzado exilio, el concepto de izquierda adquirió connotaciones positivas dentro del uso cotidiano y común del lenguaje.

Las razones de este “regreso con gloria” del término son diversas. Por un lado, y luego de la debacle de 1989 en Berlín, buena parte de la izquierda pudo dejar de lado el pesado lastre de autoritarismo y opresión con que se la había identificado hasta entonces. Resultó claro, desde dicho momento, que ninguna persona de izquierda necesitaba justificar, ni podía defender en público, lo hecho por el viejo “bloque soviético”; es decir, la izquierda pudo sentirse “ limpia” de aquel pasado, ya que pasó a presumirse, desde entonces, que si alguien defendía a la izquierda lo hacía repudiando, y nunca reivindicando, aquel pasado de abusos. Por lo demás, hacia finales de los noventa, América Latina comenzó a vivir otra debacle, pero en este caso de signo contrario: se trataba ahora del colapso de los programas de “ajuste estructural” (o “neoliberales”) que habían dominado la política de la región durante al menos una década. Aquellos duros programas de ajuste terminaron con altas tasas de desempleo, crisis social, protestas, la gente en las calles. El fracaso, en este caso, le fue atribuido a la derecha, que siempre había bregado por reformas de mercado y programas de restricción monetaria. En otros términos, de modo casi natural, el des prestigio de la derecha contribuyó a la reivindicación de los ideales que se le oponían (Arnold y Samuels, 2011, p. 33). No se trataba, por lo demás, de una simple reacción frente a los “vicios” propios de los programas de ajuste: ocurrió también que los tradicionales valores asociados con la izquierda —valores de solidaridad, ayuda social y prioridad para los más desventajados— encajaban perfectamente con las necesidades del momento. El hecho es que aún hoy, luego de muchos años de la caída en des prestigio de los programas de “ajuste estructu-

ral” —escribo este artículo en 2013— sigue siendo políticamente productivo y electoralmente atractivo presentarse en la vereda opuesta del “proyecto neoliberal”, invocando valores tradicionalmente asociados con la izquierda. Dicho esto, corresponde agregar que —más allá de la relevancia de la definición de “izquierda” en términos políticos y aun electorales— la discusión sobre qué modelos de organización podemos asociar con la izquierda resulta especialmente relevante para todos aquellos que, de un modo u otro, nos sentimos vinculados con esa tradición de pensamiento y nos preocupamos por usos que estimamos impropios de dicha categoría.

Precisamente en razón de la dimensión y densidad política que, todavía hoy, muestra el debate derecha-izquierda, necesitamos cuidar de manera muy especial los modos en que utilizamos tales términos. Por supuesto, es poca la intervención que puede tener la academia en relación con los usos que se hagan de tales conceptos en el habla cotidiana; sin embargo, desde la academia tampoco necesitamos someternos a esos usos prevalecientes, ni mucho menos recogerlos del habla coloquial sin hacer una revisión crítica y fundada acerca del modo en que se emplean. La academia tiene, en este sentido, una responsabilidad particular: a ella le compete hacer el máximo esfuerzo de precisión conceptual para enriquecer, en la medida en que sea posible, la discusión pública sobre la cuestión.

Razones como las anteriores llevan a que uno se acerque con gran expectativa al trabajo *The Resurgence...*: éste promete brindar un panorama exhaustivo sobre el estado de la discusión en toda América Latina. El libro, por lo demás, no sólo aparece editado por dos muy competentes científicas políticas —Steven Levitsky y Kenneth Roberts— sino que además incluye entre sus colaboradores a muchos de los más interesantes protagonistas de la ciencia política actual, entre aquellos que enfocan parte significativa de su trabajo sobre Latinoamérica. Dada la calidad de los autores que participan en la obra colectiva, son muchos los beneficios que podían esperarse de ésta, y muchos los beneficios que la obra asegura. En particular, el libro ofrece una gran oportunidad de conocer más en detalle la experiencia política de diversos países latinoamericanos en estos últimos años, experiencia que es analizada no sólo por genuinos especialistas, sino además desde un punto de vista muy atractivo —un punto de vista relacionado siempre con cuestiones sensibles para el pensamiento de la izquierda—. Así, nos encontramos en el libro con atractivos estudios sobre matrices distributivas, perfiles productivos, programas de ayuda social, índices de pobreza y desigualdad, etcétera.

En lo personal, mi interés particular al acercarme al libro era otro, más conceptual. Me preocupaba saber cómo, en el libro en general, y luego en sus diversos capítulos, se había saldado la muy difícil cuestión definicional en torno de la cual giraba el texto. Para decirlo de un modo directo: me interesaba saber cómo se había resuelto la discusión sobre el concepto político central del libro, el que organiza toda la obra, es decir, el concepto de “izquierda.” Conviene aclararlo también: la inquietud con la que me acercaba a la cuestión no se relacionaba con la dificultad que puede existir para definir de modo preciso el concepto de “izquierda.” Más bien lo contrario: dado que no considero que definir a la izquierda importe una tarea exageradamente compleja, me generaba inquietud el hecho de que la obra se refiriera a un “resurgimiento de la izquierda” en América Latina. ¿Cuál era el resurgimiento del que se hablaba? ¿A qué idea de “izquierda” se estaba haciendo referencia? El riesgo era obvio: considerar como englobados dentro de la izquierda a todos los gobiernos que vinieron luego de aquellos que habían sido responsables de los previos programas de ajuste. La alternativa resultaba por lo demás preocupante. Si bien podía ser entendible que desde el sentido común se quisiera calificar de “izquierda” a cualquier gobierno que rechazara la retórica de los fracasados ajustes estructurales, no parecía aceptable que la academia se plegara a dicho ejercicio. Entre otras cosas, tal movimiento implicaba el uso de una noción demasiado extraña del concepto de “izquierda”. Hechas estas aclaraciones preliminares, paso ahora a ocuparme, directamente, del análisis crítico del concepto de “izquierda” que se emplea en el libro de Levitsky y Roberts.

Sobre la definición de “izquierda”

Conforme anticipara, en este trabajo concentraré mi atención, muy en especial, en la definición del término “izquierda” que aparece en la introducción del libro de Levitsky y Roberts. Allí, ambos autores optaron por una definición destinada a guiar, más que a sintetizar, los usos que se dan al término en los diversos artículos que componen el libro. Por eso mismo, en este comienzo, voy a examinar por separado el concepto de “izquierda” que se utiliza en la introducción mencionada y los distintos sentidos que se dan al término en el resto de la obra (dividida en dos partes). Luego, en el resto de este artículo, y salvo aclaraciones expresas, voy a centrar mi análisis en la definición que ofrecen Levitsky y Roberts, que es la más relevante y elaborada de todas, y que es la que permite al resto de los autores acercarse

con más ligereza a dicha cuestión conceptual. Comienzo entonces con una breve descripción de los diferentes conceptos y aproximaciones a la idea de “izquierda” que se encuentran en el libro de Levitsky y Roberts.

a) La definición del concepto de “izquierda” que se utiliza en la introducción de *The Resurgence...* resulta, si bien elaborada, decepcionante. Esto es así en la medida en que reserva para la noción de “izquierda” un significado que se encuentra (según procuraré justificar más adelante) en tensión con su historia, ajeno a la tradición larga de la izquierda latinoamericana, demasiado apegado a un sentido común contemporáneo y superficial, y en el mejor de los casos muy incompleto. Esta es la definición que emplean los editores del libro:

(El concepto de) Izquierda refiere a actores políticos que buscan, como un *objetivo programático central*, reducir las desigualdades económicas y sociales (Levitsky y Roberts, 2011, p. 5).

Si bien esta es la definición que se reserva para el término “izquierda,” Levitsky y Roberts aclaran luego el significado de lo dicho, a través de un párrafo extenso que sigue a continuación de la frase citada, y que resulta mucho más amplio e inclusivo que la definición inicial —llamemos a esta la “definición ampliada”—. Dicen ellos, entonces, que:

Los partidos de izquierda buscan utilizar la autoridad pública para distribuir la riqueza o los ingresos hacia los sectores con menores ingresos, erosionar las jerarquías sociales y fortalecer la voz de los grupos desventajados en el proceso político. En la arena socioeconómica, las políticas de izquierda procuran combatir las desigualdades enraizadas en la competencia de mercado y en la propiedad concentrada, aumentar las oportunidades para los pobres y proveer protección social en contra de las inseguridades de mercado. Aunque la izquierda contemporánea no se opone necesariamente a la propiedad privada o a la competencia de mercado, sí rechaza la idea de que pueda confiarse en las fuerzas no reguladas del mercado para satisfacer las necesidades sociales. En el ámbito político, la izquierda procura aumentar la participación de los grupos menos privilegiados y erosionar las formas jerárquicas de dominación que marginan a los sectores populares. Históricamente, la izquierda se ha concentrado en las diferencias de clase, pero muchos partidos de izquierda contemporáneos han ampliado ese foco para incluir las desigualdades basadas en el género, la raza o la etnia (Levitsky y Roberts, 2011, p. 5).

La gran desventaja de esta definición es que, además de imprecisa, permite que se acomoden dentro del campo de la izquierda algunos gobiernos que —tal como los autores reconocen a lo largo de la obra y tal como trataré de demostrar más adelante— no desafían la propiedad privada, no van hacia el socialismo, no pueden considerarse siquiera socialdemócratas, no generan relaciones más igualitarias, concentran el poder, no democratizan la sociedad, asumen comportamientos autoritarios, persiguen a minorías y para peor tienen poco que ver con la tradición de los partidos y programas de la izquierda, y muy poco en común con la historia del radicalismo político latinoamericano.

En todo caso, la principal ventaja de la definición que utilizan los autores es que recoge ciertos usos habituales, propios del lenguaje común. Por lo demás, la definición que utilizan mejora las que suelen utilizarse en la academia contemporánea (luego de completar el repaso que me he propuesto, volveré enseguida sobre la definición que presentan Levitsky y Roberts).

b) Hagamos ahora un repaso comprehensivo de lo que los distintos capítulos del libro ofrecen, en materia conceptual, a la hora de emplear el concepto de “izquierda”. En términos generales, conviene decir que muchos autores tiende a descansar —más explícitamente en algunos casos, más vedadamente en otros— en el trabajo realizado por los compiladores en materia conceptual: los diversos autores contaban ya con la introducción de Levitsky y Roberts a la hora de escribir sus textos. De todos modos, parece claro que, aunque esa introducción precedía a los demás textos que componen el libro, varios de los autores tendieron a realizar recortes o ampliaciones sobre el concepto introductorio, o —en unos pocos casos— escribieron el artículo propio con relativa indiferencia del concepto de “izquierda” definido al comienzo del libro.

Dicho esto, corresponde hacer una distinción entre las dos partes en las que la obra está dividida. Por un lado, contamos con una serie de artículos dedicados a “cuestiones temáticas”, que abordan algún tema particular desde una perspectiva comparativa y, por otro, contamos con artículos referidos a “análisis de casos”, cada uno de los cuales analiza un “caso” o “país” por vez. Los artículos reunidos en la primera parte hacen un esfuerzo mayor por encarar la cuestión conceptual sobre qué es un gobierno o una política de izquierda, ya que, al hablar de varios países a la vez, los diversos autores se ven movidos a aclarar, habitualmente, qué es lo que une los distintos casos que van a examinar. Esa motivación pierde peso en la segunda parte del

libro aunque, a pesar de ello, son varios los autores que más o menos explícitamente hacen alguna referencia aclaratoria sobre el concepto de “izquierda” que van a utilizar. Veamos entonces un mapa de lo que aparece en el libro. Como anticipo, diría que la gran mayoría de los textos que ahora voy a repasar nos ayudan a reafirmar, de un modo muy claro, el tipo de problemas en el uso del concepto de “izquierda” que voy a examinar con detalle en las páginas que siguen a esta introducción.

Uno de los artículos más cuidadosos en materia conceptual es el que escriben María Victoria Murillo, Virginia Oliveros y Milan Vaishnav. En este caso, las autoras dejan en claro, al comienzo de su contribución, que la definición de “izquierda” que van a emplear en la misma “se enfoca en las políticas económicas”. De este modo, aclaran (y es importante subrayar esta aclaración) que ellas pretenden *mantenerse en línea con* la definición que “Levitsky y Roberts presentan en la introducción de este volumen” (Murillo *et al.*, 2011, p. 53). La precisión que realizan es interesante para los propósitos de mi texto. Así, por un lado, porque reafirma algo que me va a interesar señalar más adelante, esto es, que los compiladores han optado en su introducción por una definición (sorprendentemente, agregaría) estrecha de la idea de “izquierda”. Y esto es interesante, además, porque revela lo común y extendida que está, dentro de la academia de nuestro tiempo, la idea de que “ser de izquierda” tiene que ver, ante todo, con la adopción de ciertos compromisos económicos.

Una cuestión —un problema— similar, se encuentra en varios otros de los textos que se incluyen en el citado volumen. Por ejemplo, Robert Kaufman deja en claro en su trabajo que su análisis se limita a un examen de la política “fiscal, monetaria y la tasa de cambio” (Kaufman, 2011, p. 95). Mientras tanto, en su escrito, Kurt Weyland opta por no ofrecer una definición precisa del término “izquierda”, pero lo asocia, inequívocamente, a políticas intervencionistas y protecciónistas (Weyland, 2011, p. 72). En ambos casos, según vemos, se insiste en el supuesto aparentemente compartido de que hablar de “izquierda” es hablar, ante todo, de ciertas políticas económicas, dejando de lado, por ejemplo, las cruciales apuestas y compromisos históricos de la izquierda en materia de democratización o descentralización de la política. Por lo demás, ambos artículos nos ayudan a poner en cuestión los modos en que, en la actualidad, se piensa a los gobiernos de izquierda: los autores citados no sólo se concentran en la economía para hablar de “izquierda” o “derecha”, sino que aceptan considerar de “izquierda” a gobiernos completamente heterodoxos respecto de las políticas que cabría

esperar de un gobierno de izquierda (i.e., Kaufman, 2011, p. 99), o a gobiernos que ellos mismos consideran como “salvadores, antes que destructores, del capitalismo” (Weyland, 2011, p. 92).

Algunos de los restantes artículos que aparecen en la primera sección del libro nos ayudan a reconocer los problemas que existen en la obra para hablar de gobiernos de izquierda —problemas en los que centra su atención este texto—. En particular, el artículo de Jason Ross Arnold y David Samuels sobre el supuesto “corrimiento hacia la izquierda” que habría protagonizado la ciudadanía latinoamericana se dedica a demostrar que resulta impropio hablar en tales términos (Arnold y Samuels, 2011), dado que —conforme a la lectura que hacen de las encuestas de opinión con las que cuentan— el comportamiento de los votantes en el nuevo siglo se explica, sobre todo, a partir de un rechazo a las políticas propias de los años noventa, que pudieron afectar a los ciudadanos en términos de salario y de empleo. Se trata, nos dicen, de un movimiento que terminó por suscribir determinadas políticas “vaciadas de un contenido ideológico” (Arnold y Samuels, 2011, p. 33). En definitiva, este artículo contribuye a problematizar, más que a reafirmar, la idea que recorre el libro de Levitsky y Roberts sobre el “resurgimiento de la izquierda en América Latina”. Algo similar puede decirse del texto de Benjamin Goldfrank (Goldfrank, 2011); se trata, en este caso, de uno de los únicos textos del libro que pretende afirmarse en la definición más amplia y político-participativa del concepto de “izquierda”, en relación con la que aparece en el capítulo introductorio de Levitsky y Roberts.² En efecto, Goldfrank pone un acento muy especial en la idea de participación política, y de ese modo lleva adelante su estudio. Resulta notable comprobar, entonces, de qué modo, apenas se acentúa dicho componente político-participativo en la definición de izquierda, no parece posible sino reconocer que “en los términos establecidos por los editores de este volumen, ninguno de estos casos de gobiernos de izquierda puede considerarse como impulsor de orientaciones radical-democráticas en el ámbito nacional” (Goldfrank, 2011, p. 182). De hecho, todo el texto

² El texto de Deborah Yashar nos ayuda en esta materia. La autora pretende utilizar una definición más ambiciosa del término “izquierda”, que incluya preocupaciones relacionadas con la identidad y la seguridad (Yashar, 2011, p. 184). En tal sentido, la autora da cuenta de lo poco que los gobiernos del nuevo siglo avanzaron en tales cuestiones (Yashar, 2011, p. 207). A la vez, muestra cómo los nuevos gobiernos de la región tendieron a retroceder, más que a avanzar, en la promoción de los clásicos “derechos sociales” que parecían “naturalmente” asociables con el pensamiento de izquierda.

de Goldfrank se dedica a mostrar el déficit enorme de los nuevos gobiernos latinoamericanos en materia de participación y movilización políticas. Para quienes consideramos (como aquí lo haremos) que dichos rasgos participativos deben resultar centrales para poder hablar de la existencia de gobiernos de izquierda, la evaluación acerca de “qué animal político” dominó América Latina en los últimos tiempos debe resultar clara: teniendo en cuenta dicho punto de partida, resulta muy difícil hablar de gobiernos de izquierda, salvo que tengamos (como no tenemos) evidencias muy claras de “izquierdismo” en algunos de los otros rasgos distintivos de estos gobiernos (i.e., políticas prístinas en materia de igualdad económica y democratización social).³

c) Tomemos en cuenta, ahora, los textos que se agregan en la segunda parte del libro, dedicada al examen de casos-países individuales. Tal como anticipamos, los autores que se incluyen en esta segunda sección se ven menos motivados a precisar el uso del término “izquierda” en sus respectivos textos, ya que en general no encaran trabajos comparativos y, por lo tanto sienten menos presión para utilizar un concepto de “izquierda” más abarcativo o más fino en cuanto a su significado (aunque hay excepciones importantes a este respecto).⁴ En todo caso, el repaso de estos diferentes artículos resulta de interés para los propósitos del presente texto. Por ejemplo, y según veremos, todos los autores utilizan sin mayores problemas el concepto de “izquierda” para referirse a los gobiernos que han estado en el poder en América Latina desde comienzos del nuevo siglo, aun cuando muchos de ellos reconocen los notables problemas existentes para considerar como de “izquierda” a los gobiernos que analizan.

Por ejemplo, en su escrito sobre Perú, Maxwell Cameron propone seguir la definición que dan Levitsky y Roberts sobre el término “izquierda”, aunque lo reduce, llamativamente tal vez, a la idea de “atenuar, sino eliminar, los efectos de las políticas económicas de *laissez-faire*” (Cameron, 2011, p. 376). En todo caso, su artículo deja en claro que, en Perú al menos,

³ El artículo de Pribble y Huber (2011) no se detienen en precisiones conceptuales, pero hacen un buen y necesario trabajo en el examen de las políticas sociales y redistributivas implementadas en Chile y Uruguay en los últimos años. Del mismo modo, el texto de Handlin y Collier (2011) sobre los modos de acción de los partidos políticos que llegaron al gobierno en Brasil, Chile, Uruguay y Venezuela, simplemente presupone que tales gobiernos son gobiernos de izquierda.

⁴ Jorge Lanzaro (2011), por ejemplo, en su estudio sobre Uruguay, realiza una aproximación rica al concepto de izquierda, en donde examina el vínculo de la izquierda con los sindicatos, su estructura partidaria o la promoción de reformas democratizadoras.

el resurgimiento de la izquierda no se dio, al menos no con el gobierno de Alan García. Dicho gobierno nos dice Cameron, decidió “no perseguir ni siquiera políticas moderadamente redistributivas”, a la vez que abrazó “el modelo económico neoliberal” (Cameron, 2011, pp. 376-377). Algo similar encontramos en el texto de Wendy Hunter (2011) sobre Brasil. Como en el caso de Cameron, esta autora utiliza sin problemas el concepto de “izquierda” para hablar del gobierno de Lula en Brasil; sin embargo, su artículo deja en claro que examina un partido —el Partido de los Trabajadores o PT— que se comportó como un partido de izquierda cuando estaba en la oposición, pero que dejó de hacerlo cuando llegó al gobierno, en donde pasó a ser un ejemplo de “izquierdismo sin un proyecto de izquierda” (Hunter, 2011, p. 307), que dio continuidad a las políticas de mercado propias de los años noventa (Hunter, 2011, p. 322). Asimismo, el trabajo de Kenneth Roberts sobre Chile vuelve a exigir que nos preguntemos por qué utilizar el término “izquierda” para definir a un gobierno que se caracteriza por el diseño “tecnocrático” de sus políticas, su desconfianza por todo proceso de “movilización popular” y sus políticas liberales y “de mercado” (Roberts, 2011, p. 325 y sigs.).⁵

La situación examinada hasta aquí no difiere mayormente de la que nos presenta Margarita López Maya (2011) en su estudio sobre el caso de Venezuela. Para ella, en Venezuela, la idea de “izquierda” —que vincula con el concepto de “socialismo del siglo xxi” utilizado en dicho país para hablar del gobierno de Hugo Chávez— se convirtió en un “significante vacío”, que cada uno tendió a llenar conforme a sus “particulares demandas o aspiraciones insatisfechas” (López Maya, 2011, p. 226). Y si bien la autora des-

⁵ Etchemendy y Garay (2011), por su parte, muestran dificultades para caracterizar al kirchnerismo, en Argentina, como un fenómeno propio de la izquierda. Más bien, ellos tienden a ver el kirchnerismo como intentando recorrer un “camino intermedio” dentro de los distintos gobiernos propios de la “izquierda de América Latina”—un camino que, reconocen, fue compatible con el mantenimiento de sólidos vínculos con las asociaciones de empresarios (UIA); la preservación de las privatizaciones hechas en los años noventa, una preocupación sobresaliente por el “superávit fiscal” la concentración de la autoridad y el funcionamiento aceitado de una maquinaria partidaria de tipo populista y clientelista (Etchemendy y Garay, 2011, pp. 283, 303). Mientras tanto, en su artículo sobre Ecuador, Catherine Conaghan no se dedica a precisar el uso que le asigna al concepto de “izquierda”, aunque retoma en parte lo dicho por los editores en su introducción, para enfatizar que el caso de Ecuador es ejemplar para los términos del texto de Levitsky y Roberts: una situación en la que, repetidamente, se utilizaron ciertas ventajas estructurales para la consagración de “líderes carismáticos” ansiosos por imponer “proyectos populistas verticalistas (*top-down*)” (Conaghan, 2011, pp. 260-261).

taca aspectos del fuerte estatismo promovido por Chávez desde el poder y las iniciativas participativas propias del primer gobierno de Chávez, deja en claro también el tipo de restricciones impuestas por aquel sobre la participación popular (López Maya, 2011, p. 226), las limitaciones establecidas en materia de derechos civiles y políticos, la notable concentración del poder que se dio en Venezuela durante el chavismo y, en general, el socavamiento del sistema de “frenos y contrapesos” que fue propio, sobre todo, del segundo mandato de Chávez (López Maya, 2011, pp. 236-237). Casos como el de Venezuela, según veremos, representa(ba)n una excelente oportunidad para revisar críticamente qué tipo de gobierno estamos dispuestos a calificar como un gobierno de izquierda.⁶

Objetivo programático: Todos los gobiernos son de izquierda

Contamos ahora con un amplio panorama acerca de los modos en que se concibe la idea de “izquierda” en el libro de Levitsky y Roberts. A continuación vamos a examinar críticamente y en detalle este tipo de conceptos —muy en particular, conforme anticipara, el concepto utilizado por los dos autores citados en su introducción.

Ante todo, correspondería decir lo siguiente: el hecho de que (en la introducción de *The Resurgence...*) la definición acerca de cuándo un partido o gobierno es de izquierda gire de forma tan relevante en torno a si dicho partido ha tomado como “objetivo programático central” reducir las desigualdades sociales y económicas, implica ya un comienzo complicado. El criterio propuesto es impreciso, obviamente engañoso, además de resultar, a la vez, sub-inclusivo y sobre-inclusivo.

Ante todo, dicho criterio genera problemas porque nos lleva a considerar que un gobierno no es de izquierda a pesar de haber llevado adelante una

⁶ En su escrito sobre Bolivia, Raúl Madrid se encuentra con un ejemplo que comparte algunos rasgos problemáticos con Venezuela: concentración de la autoridad, polarización social, políticas económicas heterodoxas y una política al menos polémica en términos de movilización social —promovida, en ocasiones, para socavar las instituciones propias del sistema representativo o para doblegar reclamos legítimos de la oposición (Madrid, 2011b, p. 240)—. De todos modos, y aun cuando explica el gobierno de Evo Morales menos como producto de un cambio ideológico en la sociedad, que como resultado del descontento con las viejas políticas neoliberales (Madrid, 2011b, p. 238; Arnold y Samuels, 2011), el autor destaca rasgos del gobierno de Morales que merecen ser resaltados a la hora de pensar en el carácter más o menos de izquierda de este gobierno (i.e., su promoción de la “participación política” o sus políticas favorables a la población indígena, habitualmente marginada (Madrid, 2011b, 240).

práctica consistentemente adecuada a los ideales y valores históricos de la izquierda (cualesquiera que éstos sean), sólo por el hecho de que, en su plataforma de gobierno original, dichos compromisos no aparecieran explícitados de modo claro. Claro está, alguien podría decírnos que una evolución ideológica semejante resulta algo extraña: ¿cómo puede ser que un partido de izquierda no reconozca dicho rasgo ideológico como propio, desde un primer momento? Sin embargo, dicho resultado es también perfectamente posible, y nadie querría privarse de llamar al gobierno del caso como de “izquierda”, en razón de su impericia inicial, sobre todo si ha actuado, durante sus años en el poder, irreprochablemente a favor de los grupos más desventajados. La evolución del caso podría ser el resultado, por ejemplo, de la decisión del líder de dicho partido de “rebajar” o disimular sus convicciones izquierdistas durante la campaña electoral, con el fin de no “asustar” a ninguno de sus potenciales electores, para luego, una vez electo, ejercer plenamente esas convicciones, desde su más alto cargo. Esta posibilidad resulta en verdad muy esperable a partir de la dinámica generada por sistemas hiper-presidencialistas y partidos *catch all*, como los que distinguen a la Latinoamérica actual. Sin embargo, la definición de “izquierda” propuesta en *The Resurgence...* nos llevaría a “sancionar” a dicho gobierno, no calificándolo como uno de izquierda, en razón de las declaraciones programáticas realizadas *antes* de su llegada al poder. Problemas como los referidos nos hablan del carácter *sub-inclusivo* de la definición de “izquierda” que se utiliza en la obra.⁷ Al poner un exagerado acento en las declaraciones programáticas realizadas *antes* de la llegada al poder, la definición de Levitsky y Roberts crea innecesarios obstáculos para considerar como de izquierda a un gobierno que ellos mismos, según entiendo, querían considerar como tal.

Los problemas que enfrentamos, desde el punto de partida, con esta definición, son numerosos, y bastante más amplios que los sugeridos. Ocurre que la definición del caso, tal como anticipáramos, no sólo es *sub-inclusiva* sino también, y al mismo tiempo, *sobre-inclusiva*. Y es que se trata de una definición que pone un peso indebido en el aspecto económico de lo

⁷ Un ejemplo (polémico) que puede ilustrar la situación referida aparece con el caso del gobierno de Juan Velasco Alvarado, en Perú, que —acertadamente o no— ha sido considerado siempre como típicamente de izquierda. Recordemos que Velasco Alvarado llegó al poder en Perú en 1968, gracias a un golpe de Estado, y que desde entonces gobernó el país —hasta 1975— tomando numerosas medidas a favor de los grupos socialmente desprotegidos, incluyendo a los grupos indígenas y desafiando sistemáticamente los intereses de las grandes potencias.

que significa ser de izquierda, a la vez que reduce y modera de modo asombroso los que vendrían a ser los principios económicos propios del pensamiento de izquierda (volveremos sobre este punto más adelante). Ser de izquierda ya no requiere abolir la propiedad privada, ni desafiarla de modo significativo, sino sólo trabajar para la reducción de las desigualdades —una exigencia que (por lo que vemos en la práctica que se evalúa en el libro) resulta todavía más devaluada, ya que no va a significar mucho más que conseguir ciertas reducciones en términos de la pobreza existente. Un gobierno que consiga reducir en algo los niveles de pobreza presentes antes de su llegada al poder ya pasa a calificar como —potencialmente— un gobierno de izquierda. En definitiva, nos encontramos con que —tal como los propios autores reconocen— la definición de “izquierda” que se utiliza en el libro resulta “necesariamente amplia” (Levitsky y Roberts, 2011, p. 5).

Por mi parte, considero que la definición que utilizan los editores es tan exageradamente amplia, que termina resultando muy hospitalaria para gobiernos y líderes políticos de lo más variados, al punto de que permite incluir como de izquierda, sin mayores inconvenientes, a gobiernos que nadie consideraría como de izquierda, como los de Vicente Fox en México (2000-2006), Álvaro Uribe (2000-2010), Alejandro Toledo (2001-2006) o Sebastián Piñera (2010-2014). Notablemente, todos estos presidentes pueden alegar —como lo han hecho— que su gestión de gobierno ha permitido reducir los altos índices de pobreza registrados en sus respectivos países antes de su llegada al poder. Todos los líderes citados cuentan con estadísticas que les permiten realizar, con algún grado de sensatez, afirmaciones autoelogiosas en relación con su lucha contra las desigualdades sociales existentes.⁸ Por lo

⁸ Para el caso de Fox, por ejemplo, con el aval del Banco Mundial y la CEPAL, *Es Más/Televisa*, junio de 2004, en <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/369472.html> [fecha de consulta: 1 de agosto de 2013]; *Crónica*, abril de 2005, en <http://www.cronica.com.mx/notas/2005/177812.html> [fecha de consulta: 6 de agosto de 2013]; *Terra*, abril de 2007, en <http://www.terra.com.mx/mujer/articulo/159287/> [fecha de consulta: 1 de agosto de 2013]; para el caso de Uribe, por ejemplo, con el aval de la presidencia del Banco Mundial, *El Espectador*, mayo de 2008, en <http://m.elespectador.com/noticias/negocios/articulo-banco-mundial-dice-pobreza-colombia-ha-disminuido> [fecha de consulta: 1 de agosto de 2013]; *El Nuevo Diario*, agosto de 2011, en <http://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/112220>; http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/U/uribe_y_la_pobreza/uribe_y_la_pobreza.asp [fecha de consulta: 1 de agosto de 2013]; para el caso de Toledo, por ejemplo, *Perú Posible*, en http://www.alejandro-toledo.pe/lucha-contra-la-pobreza_V2.php [fecha de consulta: 1 de agosto de 2013]; para el caso de Piñera, por ejemplo, *CNN Chile*, mayo de 2013, en <http://cnnchile.com/noticia/2013/05/08/piñera-nuestro-gobierno-ha-tenido-mejores-resultados-que-el-anterior> [fecha de consulta: 1 de agosto de 2013]; Andrés Openhaimmer, *La Bolsa, de Mendoza*, julio de 2013, en <http://www.bol>

dicho, y conforme al parámetro propuesto, básicamente *todos los gobiernos latinoamericanos* que llegaron al poder después de 2000 resultarían ser gobiernos de izquierda. La pregunta que queda en pie, entonces, no es a qué gobierno podemos considerar de izquierda, sino a cuál no —cuál es el gobierno que durante dicho periodo se animó a actuar en conformidad con una agenda de derecha.

Imagino que a Levitsky y Roberts les debe parecer equivocada mi presentación. Ellos podrían tratar de rechazar las críticas anteriores a través de una de las dos siguientes estrategias: mostrar que los gobiernos mencionados (Fox, Toledo, etc.) no cumplieron con las (débiles) exigencias impuestas por la definición de “izquierda” en términos de desempeño económico, o mostrar que los partidos propios de los gobernantes citados no tenían como objetivo programático, antes de su llegada al poder, reducir las desigualdades existentes. Sin embargo, lamentablemente, ambas estrategias se encuentran destinadas al fracaso. Ello es así, en primer lugar, porque en los últimos años todos los gobiernos latinoamericanos tuvieron resultados bastante similares en términos de reducción de la desigualdad y la pobreza. Todos ellos tendieron a reducir la pobreza de modo significativo, sobre todo en los primeros años del nuevo siglo, y todos ellos mostraron resistencias o dificultades mucho mayores para reducir la desigualdad, aun a pesar del crecimiento económico que, en general, experimentaron sus respectivos países.

En segundo lugar, el recurso al “objetivo programático” (como forma de dejar fuera de la definición de “izquierda” a partidos y gobiernos claramente conservadores) parece más prometedor, pero en verdad es incapaz de asegurar lo que nos promete. En efecto, los autores pueden querer apelar al (más bien extraño) recurso del “objetivo programático” para descalificar como de “izquierda”, y desde el punto de partida, a una diversidad de partidos y gobiernos. Sin embargo, cualquiera de los partidos citados más arriba (y que muchos consideraríamos de derecha) incluía en un lugar relevante, dentro de su plataforma, objetivos igualitarios. El partido de Alejandro Toledo prometía, entre sus nueve objetivos centrales, el de “eliminar la pobreza extrema y la desigualdad”.⁹ Del mismo modo, el colombiano Uribe

⁹ samza.com.ar/revistanew/content.php?id_contenido=351; [fecha de consulta: 1 de agosto de 2013]; *Upi Español*, julio de 2012, en <http://espanol.upi.com/Politica/2012/07/20/Pi%C3%B1era-celebra Resultado-de-encuesta-que-revela-reducci%C3%B3n-de-la-pobreza-en-Chile/UPI-89431342817784/> [fecha de consulta: 1 de agosto de 2013].

⁹ *Perú Posible*, en http://www.alejandrotoledo.pe/plan-de-gobierno_V2.php [fecha de consulta: 1 de agosto de 2013].

incluyó, en su plan de acción inicial, consideraciones muy claras referidas a los males generados por la pobreza extrema y la desigualdad, llegando a declarar una “guerra” directa contra la primera (algo significativo en un gobierno empeñado en utilizar metáforas bélicas).¹⁰ El mexicano Fox, por su parte, aseguró que sus prioridades estarían encabezadas por objetivos tales como el de reducir la pobreza;¹¹ mientras que el chileno Piñera se comprometió a luchar prioritariamente por terminar con la “pobreza dura”.¹²

En definitiva, el único sentido posible que podía tener incluir la consideración de los “objetivos programáticos” como condición esencial para definir a un gobierno como gobierno de izquierda, fracasa. El objetivo obvio era el de excluir de dicha definición a partidos conservadores, no comprometidos ideológicamente con valores igualitarios. Sin embargo, el resultado obvio, previsible, es el que acabamos de corroborar: en este tiempo ha resultado demasiado sencillo y políticamente demasiado redituable colocar, dentro de la lista de objetivos programáticos de un partido, el de combatir la pobreza y la desigualdad. Lo difícil es encontrar algún partido que se anime a eludir tales ideales. La conclusión entonces es inescapable: la definición de “izquierda”, tal como está planteada en el libro, no sirve.

Levitsky y Roberts pueden intentar, de todos modos, una última y significativa vía de escape. Ocurre que, para ellos, y tal como lo aclaran en su texto, lo importante no es sólo que un partido proclame objetivos igualitarios (algo que, como vimos, hacen todos), sino que persista en ellos, una vez llegado al poder. En sus términos: “consideramos como gobiernos de izquierda *sólo* a los partidos y políticos que retienen significativos aspectos de su plataforma una vez que llegan al poder” (Levitsky y Roberts, 2011, p. 5, el subrayado es mío). Otra vez, sin embargo, nos encontramos con un enunciado que es prometedor, pero a la vez incapaz de asegurar lo que anuncia. Y es que, como vimos, en determinadas coyunturas histórico-políticas, como la que atravesó América Latina desde el año 2000, pareció resultar más difícil mantener o aumentar los niveles de pobreza que reducirlos. Esto es así dados los

¹⁰ BBC Mundo, agosto de 2006, en http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_5268000/5268000.stm [fecha de consulta: 1 de agosto de 2013].

¹¹ Areli Sandoval, *Social Watch*, 2012, en <http://www.socialwatch.org/es/node/10263> [fecha de consulta: 1 de agosto de 2013].

¹² *Compromisos del programa de gobierno de Sebastián Piñera*, en http://www.umayor.cl/gestion-publica/descargables/docs/compromisos_programa.pdf [fecha de consulta: 1 de agosto de 2013]; *El Comercio*, agosto 2012, en <http://elcomercio.pe/actualidad/1457919/noticia-chile-anuncia-agenda-social-reducirescandalosos-niveles-pobreza> [fecha de consulta: 29 de julio de 2013].

inéditos niveles de crecimiento económico que favorecieron a la región en tal periodo, gracias al “boom de las *commodities*” producido a comienzos del siglo xxi (“boom” que los propios autores califican como tal y examinan con el debido cuidado, por ejemplo, en p. 10 y siguientes).

¿Acaso se trata, entonces, de que, a resultas de ese crecimiento económico extraordinario, todos los gobiernos de la región pasaron a ser gobiernos de “izquierda”? Como dijera Marcelo Leiras (sobre otro uso igualmente problemático del término “izquierda”), un juicio semejante “se parece más a los preconceptos y equívocos propios de aquellos que lo proponen, que a la ambigua evolución de la política en la región” (Leiras, 2007, p. 4). En definitiva, lo que nos queda es la decepcionante conclusión según la cual, desde 2000, básicamente todos los gobiernos latinoamericanos han sido de izquierda, lo cual significa vaciar de contenido al término “izquierda” y, por lo tanto, no afirmar nada más que una tautología.

Economía: Propiedad privada y reformas de mercado en el proyecto de izquierda

Concentremos ahora nuestra atención en el contenido económico de la definición de “izquierda” utilizada por Levitsky y Roberts (contenido que acompaña al requisito “programático” examinado en la sección anterior). Lo primero que conviene hacer, antes de entrar de lleno en dicho análisis, es llamar la atención sobre este sólo hecho: el fuerte *reduccionismo económico* que distingue a la definición de “izquierda” que los editores del libro proponen. Las muy modestas referencias que se incluyen sobre la política en la “definición ampliada” que dan los editores sobre el término “izquierda” (políticas que buscan “erosionar las jerarquías sociales y fortalecer la voz de los grupos desventajados en el proceso político”) desaparecen apenas la definición se echa a andar. Tales referencias resultan poco reconocibles en el texto que escriben, cuando no es que aparecen directamente dependientes de las políticas económicas que los gobiernos adoptan (así, por ejemplo, los grupos desventajados ganan políticamente “voz”, *porque* han mejorado su participación en la distribución del ingreso. Volveremos sobre este punto más adelante). El hecho de que la definición propuesta por los editores —aun en su versión ampliada— se centre en la cuestión económica, hasta el punto de reducir la política a la práctica insignificancia, parece ser reconocido y compartido por muchos de los autores que participan en la obra. Por ejemplo, y conforme hemos visto, María Victoria Murillo, Virgi-

nia Oliveros y Milan Vaishnav definen —en su contribución al libro— la “izquierda” a partir de un concepto que se concentra exclusivamente en las cuestiones económicas (Murillo *et al.*, 2011, p. 53). De ese modo —afirman— ellas procuran honrar la definición que se utiliza en la introducción del volumen. Algo similar ocurre con el texto de Kaufman (2011, p. 95), que atiende fundamentalmente a las políticas fiscales y monetarias o con el de Weyland (2011, p. 72), que vincula a la izquierda con tradicionales políticas estatistas.

Este sobre-énfasis en los aspectos económicos del ideario de izquierda se observa también en mucha de la literatura que se ha ocupado de dicha ideología en años recientes. Por ejemplo, Jorge Castañeda, en su polémico texto de 2006, insistía también con una definición básicamente economista del término (Castañeda, 2006, p. 30). Panizza, por su parte, asocia a la nueva izquierda con “un proyecto de desarrollo que combina políticas amigables con el mercado e inclusión social” (Panizza, 2005, p. 101).

Reconocido el punto anterior, referido al reduccionismo economicista con que se define a la izquierda, pregúntemonos ahora, en primer lugar, qué contenido económico podríamos esperar que incluya una definición aceptable del término “izquierda” —en particular, teniendo en cuenta su historia e ideales— para luego compararlo con el contenido que se le atribuye en el libro.

Alguien podría sugerirnos, a este respecto, comenzar por Karl Marx. Después de todo, desde hace más de cien años, los escritos de Marx constituyen un punto de referencia ineludible a la hora de pensar sobre el significado económico del pensamiento de izquierda. En *El manifiesto comunista* hay una frase que ya es clásica, a través de la cual Marx propone captar un rasgo por completo esencial de su visión, más compleja, sobre el tema. Allí él dice que “la teoría de los comunistas puede ser resumida en una sola frase: abolición de la propiedad privada”. Si tomáramos la definición y, sobre todo, el desarrollo que hacen de la idea de “izquierda” los autores convocados en *The Resurgence...*, nos encontraríamos con que esa sola línea marxista es ya por completo ajena al entendimiento que hacen todos ellos sobre lo que significa y ha venido significando ser de izquierda en América Latina. Ocurre que ninguno de los gobiernos que en la obra se consideran de izquierda ha abolido la propiedad privada. Lo que es mucho peor, ninguno de tales gobiernos se ha planteado dicho objetivo como un ideal a perseguir, ninguno lo ha escrito en sus textos de propaganda ni lo ha hecho figurar en sus plataformas electorales.

Por supuesto, podría alegarse que esta aproximación al tema resulta trampa, por el hecho de definir el proyecto económico de la izquierda recurriendo justamente a Marx, en su descripción del comunismo: si una parte de la visión de Marx sobre el comunismo —podría decírseme— luego, no resulta extraño encontrarse con una definición exigente y extrema, capaz de descalificar cualquier práctica que se le ponga por delante. Sin embargo, las cosas no son tan diferentes si dejamos el comunismo y a Marx de lado, para utilizar, por caso, una definición más o menos común sobre lo que es el *socialismo*. Pongamos que el socialismo incluye, como rasgo decisivo, la idea según la cual “la propiedad y control de los medios de producción —capital, tierra o propiedad— debe estar en manos de la comunidad como un todo, y administrada en el interés de todos”.¹³ Si tomamos en cuenta esta aproximación, de nuevo, nada de lo que ha ocurrido en América Latina en los últimos años se parece a ello, ni lejanamente. Levitsky y Roberts reconocen el punto y señalan que aunque “todos los gobiernos de la nueva izquierda han apoyado políticas redistributivas, medidas regulatorias o derechos de ciudadanía social que van más allá de los prescriptos por la ortodoxia neoliberal, estas iniciativas no los han puesto en el camino del socialismo” (Levitsky y Roberts, 2011, p. 20). Más precisamente, según los autores, “más allá de lo que pueda significar, el giro contemporáneo hacia la izquierda *no significa* una transición al socialismo” (Levitsky y Roberts, 2011, p. 19). Ellos admiten, por lo demás, que la cuestión del socialismo se encuentra directamente “fuera de la agenda” (*off the agenda*) en la América Latina de hoy (Levitsky y Roberts, 2011, p. 21).

Otra vez, alguien podría decir que la operación en la que nos inscribimos es innecesariamente demandante. En definitiva, cualquiera puede entender que este no es el momento del socialismo, pero a pesar de eso —podría agregarse— debemos reconocer, como lo hacen los autores del libro, que la región se ha movido decisivamente hacia la izquierda durante todo este tiempo. El problema con esta réplica reside, sobre todo, en sus implicaciones: si no es en vinculación con los ideales comunistas ni en vinculación con los ideales socialistas, ¿de qué modo vamos a definir los ideales económicos de la izquierda? Adviértase en este sentido que —como admiten Levitsky y Roberts— “aun para el caso de Venezuela, en donde el rechazo al modelo neoliberal ha sido más amplio (y en donde la retórica acerca del “socialismo

¹³ Así, por ejemplo, según la *International Encyclopedia of the Social Sciences*, que en cambio no incluye una definición de “izquierda”, vols. 13 y 14, p. 506.

del siglo XXI” ha sido más prevaleciente), los cambios en la propiedad y las relaciones estado-mercado, luego de una década de chavismo, permanecen demasiado lejos de los modelos históricos de socialismo” (Levitsky y Roberts, 2011, p. 18).

La pregunta que uno se hace entonces es la siguiente: si no nos queda, para la izquierda como proyecto económico, un cuestionamiento fuerte a la propiedad ¿qué es lo que nos queda? Obviamente, uno podría —debería— responder, nos queda un cuestionamiento fuerte a las políticas de mercado, y su reemplazo por otras políticas que no pongan su centro en el mercado. Pero no. Estamos también muy lejos de ello. Dicen Levitsky y Roberts (2011, pp. 413, 415) en las conclusiones del libro:

Contra algunas expectativas provenientes tanto de la izquierda como de la derecha, los nuevos gobiernos de izquierda no enterraron el modelo de mercado. De hecho, y conforme a estándares históricos, las reformas socioeconómicas introducidas por los gobiernos de izquierda contemporáneos han sido bastante modestas. En la mayoría de los países de la región, los rasgos centrales del modelo de mercado, incluyendo la propiedad privada, el libre mercado y la apertura a las inversiones extranjeras, permanecen intactos.

Todo esto —agregan los editores— ha llevado a que algunos analistas concluyan sus estudios diciendo que “el giro a la izquierda ha hecho poco más que reforzar el modelo neoliberal”. Citan entonces a James Petras y Henry Veltmeyer para sostener que la izquierda ha sido “arrastrada al proyecto de salvar el neoliberalismo”, y al trabajo de César Rodríguez Garavito y otros, para mostrar que algunos de los llamados países de izquierda (como Brasil, Uruguay o Chile) de ningún modo han presentado una “alternativa amplia al neoliberalismo” (Levitsky y Roberts, 2011). Lo dicho es similar a lo afirmado (en diversos textos y aun en su contribución a *The Resurgence...*) por Kurt Weyland, para quien la izquierda latinoamericana en el siglo XXI (tal como ocurriera con la izquierda europea en el siglo XX) ha servido para salvar antes que para destruir el sistema de mercado (Weyland, 2011, p. 72).

En definitiva, y tomando en cuenta el punto de vista económico, que es el predominante dentro de la definición de “izquierda” que dan Levitsky y Roberts, nos encontramos con que el término “izquierda” utilizado en el libro no implica la abolición de la propiedad, no implica alguna forma de comunismo o socialismo, no implica tan siquiera el desafío a la propiedad misma y vemos ahora que tampoco implica un desafío a las políticas de

mercado.¹⁴ Más bien lo contrario, nos encontramos con que, según *The Resurgence...* los gobiernos latinoamericanos de izquierda nos refieren a administraciones que han contribuido al fortalecimiento, o al menos la continuidad—antes que el socavamiento—de las viejas políticas “neoliberales”, que alientan la concentración económica y se basan en el respeto a la propiedad privada, el apoyo a la inversión extranjera y las protecciones al libre mercado.

En todo caso, y para los propósitos de este trabajo, no necesitamos afirmar de modo contundente que todos los gobiernos latinoamericanos activos durante el nuevo siglo impulsaron consistentemente este tipo de políticas de continuidad con el viejo “neoliberalismo”. Nos basta con señalar que tanto Levitsky como Roberts, como la mayoría de los autores que colaboran en *The Resurgence...* (y de modo similar que muchos de los autores que han escrito sobre el tema en los últimos años) participan de una visión injustificadamente economicista del término “izquierda” e indebidamente estrecha y empobrecida respecto de lo que la izquierda propone, exige o lleva a la práctica en materia económica.

Política: Conviviendo con la concentración del poder político

Conforme con lo dicho hasta aquí, considero que hay un error en trabajos como los de Levitsky y Roberts, que sobre-enfatizan el peso de los compromisos programáticos de la izquierda, a la vez que concentran su atención en las propuestas económicas de lo que sería la izquierda, pero desde una lectura llamativamente complaciente o poco exigente en lo que hace a los contenidos de tales propuestas. Junto con las dos cuestiones señaladas, agregaría un tercer tipo de dificultades que aparecen en definiciones de “izquierda” como la que aquí examinamos. Me refiero al modo en que tales acercamientos al término descuidan o menosprecian—también—aspectos políticos fundamentales de la ideología de izquierda.

En tal sentido, destacaría que, en la aproximación a la *política* de “izquierda” que proponen, Levitsky y Roberts incurren en problemas que

¹⁴ Para R. Madrid (2011, p. 587), por ejemplo, una parte importante de la izquierda latinoamericana, a la que él denomina “izquierda liberal”, “ha abrazado las políticas económicas orientadas a favor del mercado que le legaran sus predecesores”. La “izquierda intervencionista”, en cambio, se caracteriza ante todo por haber disparado el gasto público. Aquí, como en otros tantos casos, simplemente se asocia a (parte de) la izquierda con las políticas de libre mercado, o se la piensa en torno a su cercanía a éstas.

son paralelos a los que hallábamos en su acercamiento a la “economía” de “izquierda”. Por un lado, encontramos las objeciones relacionadas con el lugar que la definición de “izquierda” reserva al tema —*demasiado espacio para la economía-demasiado poco espacio para la política*—. Por otro lado, aparecen objeciones sobre la sustancia del enfoque que se presenta sobre la “economía” o la “política” —*una visión de la economía compatible con la economía de mercado y, por lo tanto, con la concentración del poder económico-una visión de la política compatible con la concentración del poder político*—. El modo en que la definición ofrecida por Levitsky y Roberts convive con regímenes de autoridad concentrada resulta palmario: de hecho, todo el libro se encuentra basado en la idea de que los gobiernos aparecidos en la región luego de la crisis “neoliberal” —gobiernos indiscutiblemente caracterizados por una organización presidencialista fuerte o hiper-presidencialista (Cheibub, Elkins, Ginsburg, 2011, 2012; Negretto, 2013)— deben ser considerados gobiernos de izquierda.¹⁵ Permítanme adentrarme en este último punto con un poco más de detalle.

El hecho de que la definición de “izquierda” usada en *The Resurgence...* pueda convivir felizmente con gobiernos asentados en una cerrada concentración del poder político presenta problemas serios, sobre todo si examinamos la cuestión a la luz de la historia e ideales propios de la tradición política latinoamericana. Los problemas en los que pienso, en tal sentido, son sobre todo dos. El primero tiene que ver con el modo en que, al naturalizar la concentración de poder político, la definición del caso colisiona con los objetivos, ideales y prácticas de la tradición radical latinoamericana. El segundo tiene que ver con el modo en que, al asumir un contenido tal, la definición de “izquierda” vuelve a superponerse con, o a resultar hospitala-

¹⁵ En su “definición ampliada” del término, Levitsky y Roberts mencionan, al menos, el objetivo de “fortalecer la voz de los grupos desaventajados en el proceso político”. De todos modos, y como viéramos, dicho fortalecimiento queda no sólo oculto debajo de los demás objetivos económicos, sino también básicamente dependiente de los referidos logros económicos. Por lo demás, cabe consignar el hecho (que considero crucial y que amerita una discusión mucho mayor) según el cual el fortalecimiento de la voz de los desaventajados resulta afectado, más que favorecido, por la existencia de regímenes de autoridad concentrada, que vienen a negar antes que a afirmar el ideal de la democratización del poder político. En las páginas 416-422 del texto, los editores discuten algunas de las implicaciones de los “nuevos gobiernos de izquierda” en términos de democracia, pero la idea de la concentración del poder nunca se cuestiona (sino que aparece alguna referencia, en todo caso, al problema referido a cómo acomodar a tales gobiernos frente a las demandas de “grupos de base” o “grassroots organizations”).

ria hacia, la más cruda tradición conservadora de la región. Comienzo el análisis por este segundo problema.

Desde la época de la Colonia —los tiempos de “la cruz y la espada”—, el conservadurismo latinoamericano se caracterizó, ante todo, por su defensa de la *concentración del poder político* y la *centralización del poder territorial*. Los objetivos del poder concentrado eran, en ocasiones, políticos —en un comienzo, asegurar la independencia; luego, asegurar el imperio del orden, poniendo fin o evitando situaciones de anarquía—, y en otras ocasiones morales —asegurar el predominio de la religión católica—. Los presupuestos en los que se asentaba este conservadurismo tenían que ver con una mezcla de elitismo político y perfeccionismo moral: básicamente, la convicción de que las mayorías no estaban todavía capacitadas para tomar las riendas de su propio gobierno y la de que los individuos no estaban capacitados para ser los autores de sus propias vidas. Los casi cuarenta años de duración del régimen de Diego Portales, en Chile —el tiempo de la *república autoritaria*— o el largo periodo de dominio del general Santa Anna en México sólo ejemplifican de modo paradigmático lo que significaron el constitucionalismo y la política propias del conservadurismo en la primera mitad del siglo XIX (Cristi y Ruiz Tagle, 2006). Dicha política constitucional conservadora, dicha práctica autoritaria y dichos presupuestos elitistas volverían a hacerse presentes una y otra vez en América Latina desde entonces y encontrarían un momento especialmente culminante en los regímenes de *orden y progreso* de finales del siglo XIX. Tales regímenes aparecen bien ilustrados por presidencias como las de Julio Argentino Roca en la Argentina, Rafael Núñez en Colombia, Rufino Barrios en Guatemala o Porfirio Díaz en México. En definitiva, a la luz de la historia larga de la región, en la que la concentración del poder apareció como el primer rasgo distintivo propio de los regímenes conservadores, resulta llamativo que la definición de “izquierda” bajo análisis no reconozca dicho fenómeno como uno que se encuentra obviamente en tensión con los presupuestos e ideales de la izquierda.

La contracara de lo anterior resulta todavía más relevante. Me refiero a la estrecha conexión que existiera en la región entre movimientos radicales e iniciativas políticas de desafío a la concentración de la autoridad. La directa oposición existente entre radicalismo político y concentración del poder no debería sorprender a nadie: el radicalismo político se definió habitualmente por su anti-conservadurismo. Esta tradición, particularmente en su variante anglosajona —la de los *Diggers* y *Levellers*, la de Thomas Paine confrontado con Edmund Burke— llegó pronto al continente americano para

instalarse, primero en Estados Unidos —donde dio inicio a una importante corriente político-constitucional (Wood, 1969, 1992)— y luego en el resto de América Latina. En América Latina, y de modo habitual, los primeros radicales tradujeron sus reclamos democratizadores y anti-conservadores en demandas decididamente anti-presidencialistas y críticas de la concentración de la autoridad.¹⁶

La amplia difusión que adquirieran, en ciertos círculos, estas demandas anti-presidencialistas, no resulta de difícil explicación. No debe olvidarse que, desde las revoluciones contra España e Inglaterra, tanto en Latinoamérica como en Estados Unidos, los grupos más radicales asumieron que el establecimiento de un Ejecutivo fuerte era un modo de volver a ser dominados por un monarca. Por lo demás, tales iniciativas ganaron fuerza especial después de la independencia, a partir del predominio de líderes de tan amenazadora presencia como Simón Bolívar. Bolívar, héroe de la independencia latinoamericana, fue también —y como muchos de sus pares— sinónimo de poder militar concentrado, dominio, orden rígido, unipersonalismo, presidentes vitalicios y senadores aristocráticos. Contra tales tendencias, algunos de estos grupos radicales propusieron medidas de reacción muy diversas, que incluyeron desde iniciativas extremas (el “tiranicidio”) hasta otras dirigidas a “poner en armas” a la población y así contrarrestar el peso de los caudillos locales (como lo hiciera el radicalismo colombiano) o también reformas constitucionales radicalmente antagónicas con el presidencialismo prevaleciente (siendo paradigmática, en este sentido, la fuertemente anti-presidencialista Constitución Colombiana de Rionegro, 1863, impulsada por el Olimpo Radical).¹⁷

Por supuesto, reclamos radicales como los anteriores, favorables a un sistema político-democrático mucho más inclusivo, no quedaron confinados a los inicios del siglo XIX y la lucha por la reafirmación de la independencia.

¹⁶ El punto resulta de especial de interés, sobre todo cuando pensamos la cuestión desde el siglo XXI, y vemos la facilidad con que se asocia a la izquierda con la defensa de gobiernos de autoridad concentrada. Una preocupación similar, relativa a los modos en que hoy se quiere asociar a la izquierda con régimen caracterizados por “fuertes rasgos de militarismo, mesianismo, caudillismo y autoritarismo”, puede encontrarse en los trabajos de Teodoro Petkoff (2005, p. 123).

¹⁷ De todos modos, cabe destacarlo, el anti-presidencialismo resulta sólo una de las muchas derivaciones institucionales que se siguieron del compromiso de la izquierda jurídica con la democratización política. Éstas incluyeron muchas otras: desde una radical oposición inicial a la Iglesia y el ejército a una obvia y necesaria crítica al carácter aristocrático e innecesario del Senado o una cerrada desconfianza a la organización y el poder que comenzaba a delegarse en el Poder Judicial.

Por el contrario, pueden encontrarse demandas similares en muchos otros pensadores y movimientos latinoamericanos, tanto a finales del siglo XIX, como a principios del siglo XX, al menos durante largas décadas. Recuérdese, por caso, ejemplos como el del Partido Obrero Socialista fundado por Luis Recabarren, en Chile, que exigiera el dictado de una Constitución que estableciera una “república federal socialista en Chile”, en donde la “suprema soberanía” residía en organizaciones populares y asamblearias (Recabarren, 1979). O piénsese, sino, en los trabajos del peruano José Carlos Mariátegui denunciando la exclusión que sufrían las mayorías latinoamericanas compuestas de indígenas, negros, campesinos y obreros explotados (Mariátegui, 1988). O adviértanse, también, los contenidos del influyente programa político escrito por el mexicano Ricardo Flores Magón en 1906, en el que abogaba por la suerte de los marginados y reclamaba recortes en los poderes presidenciales (Flores Magón, 2005). Esto es decir, de modo muy consistente, y a lo largo de una larga y productiva historia, que los grupos y movimientos radicales, críticos y de avanzada, en toda la región, dejaron claras huellas acerca del contenido político de sus reclamos. En éstos podían advertirse inequívocas críticas a la centralización del poder, una defensa de la inclusión y la participación política y un embate directo contra el presidencialismo.

En definitiva, dada la clara asociación existente en la historia latinoamericana entre el conservadurismo político y la concentración del poder, y dado también el estrecho vínculo que surgiera entre el radicalismo político y la crítica a dicha concentración de la autoridad, resulta objetable el modo en que la definición de “izquierda” empleada en *The Resurgence...* convive pacíficamente con regímenes basados —en una mayoría de casos— en la concentración y la centralización del poder.¹⁸

Otra definición de “izquierda” y un renovado “ideal regulativo”

El presente texto, que es de crítica a la noción de “izquierda” empleada en *The Resurgence...*, no requiere por mi parte la defensa de una visión alternativa sobre dicho concepto. Me resulta suficiente señalar los problemas que son propios de tal concepto, y que lo convierten en uno inatractivo y poco

¹⁸ El tipo de dificultades con el que nos encontramos resulta todavía más evidente cuando *The Resurgence...* incluye artículos como el de Benjamin Goldfrank, que dejan en claro el serio fracaso o la falta de compromiso de la “nueva izquierda” regional, en términos de participación política (Goldfrank, 2011, pp. 182-183).



útil. Me basta, más precisamente, con demostrar su carácter sobre-abarcativo y a la vez estrecho, o las fuertes tensiones que establece con los principios y tradiciones del pensamiento de izquierda, particularmente en América Latina. Sin embargo, en lo que sigue, ofreceré otra definición del concepto en juego, simplemente para dejar en claro que existen formas distintas y más consistentes de pensar la “izquierda”.¹⁹

La definición que sugiero propone subrayar la simultánea importancia de *la democracia económica* y *la democracia política* para un proyecto de izquierda. En otros términos, pretende ser, a la vez, crítica tanto de la concentración del poder económico como de la concentración del poder político. Esta definición alternativa del término “izquierda” (definición que aquí simplemente propongo, sin intentar defenderla en detalle, tarea que dejaría para otra oportunidad) se vincula mejor, según diré, con los ideales y tradiciones del pensamiento de izquierda.²⁰

¹⁹ La definición que propongo resulta de un ejercicio del tipo “equilibrio reflexivo”, como el que sugiere John Rawls en su *Teoría de la justicia* (Rawls, 1971). Es decir, trata de encontrar una respuesta plausible al interrogante propuesto, tomando en cuenta ciertos casos históricos que, paradigmáticamente, asociamos con la izquierda, y ciertas intuiciones básicas acerca de lo que debería sostener un pensamiento de izquierda. Lamentablemente, es inevitable —para mi definición, como para cualquier otra alternativa— que queden fuera del territorio cubierto casos o temas que quisieramos también abarcar. La pregunta es, entonces, cuál definición es capaz de acomodar mejor los casos e intuiciones que nos mueven en este respecto. Luego, y a la luz de la definición obtenida, lo que queda frente a nosotros son prácticas, medidas o gobiernos más o menos de izquierda, dentro de un continuo.

²⁰ Aunque no comparto plenamente las definiciones que utilizan, citaría a algunos autores que emplean definiciones del término “izquierda” que, al menos, son más sensibles a este doble compromiso político y económico de la izquierda. En primer lugar, uno de los coeditores del libro, Kenneth Roberts, emplea, curiosamente, una definición diferente de la noción de “izquierda”, en algún otro trabajo, en donde se muestra más comprometido con la idea de que el término nos habla de ciertas aspiraciones económicas, tanto como de ciertas aspiraciones políticas. Así, sostiene que lo que distingue a la izquierda es “la voluntad de usar el poder estatal para estimular el crecimiento económico y corregir las fallas del mercado, la voluntad de utilizar el poder estatal y a las organizaciones sociales para reducir las desigualdades sociales y actuar sobre los déficit sociales existentes, y el compromiso de ahondar la democracia a través de varias formas de movilización y participación populares en el proceso político” (Roberts, 2006, p. 10; 1998). La definición, en todo caso, genera problemas por vincular el proyecto económico de la izquierda con la mera corrección de las fallas del mercado y el proyecto político de la misma con formas de movilización y participación compatibles con la conocida realidad de un activismo no autónomo, dependiente de la voluntad discrecional de un líder. Héctor Schamis, por su parte, sostiene que “todos los partidos de izquierda en América Latina invocan la aspiración de un capitalismo más igualitario y un sistema político más inclusivo” (Schamis, 2006, p. 20). Aparecen aquí ambas aspiraciones, aunque, otra vez, con un contenido sorprendentemente diluido. Maxwell Cameron

En efecto, el doble reclamo de la izquierda a favor —simultáneamente— de la democracia económica y la democracia política resulta bastante evidente cuando uno recorre la historia de los partidos de izquierda en Occidente.²¹ Por caso, ambos reclamos parecieron ser parte indisociable de los ideales de la izquierda europea desde sus inicios.²² Lo dicho para el contexto

entiende que la izquierda se define por (me apoyo en el núcleo de una definición más amplia) “mejorar la desigualdad en sus diversas manifestaciones y promover la inclusión social, ya sea a través de la movilización de base de organizaciones populares, ya sea desde arriba, a través de líderes personalistas o legislación promovida por los partidos desde el Congreso” (Cameron, 2009, p. 335). La definición toma en cuenta los dos aspectos principales que aquí me interesan (el político y el económico), pero asumiendo simplemente, y de modo llamativo, que para la izquierda es indistinto el modo en que se ejerce el poder (ya sea desde la base, ya sea desde lo alto de una pirámide verticalizada y personalizada). Nicolás Lynch define la izquierda sobre todo como una “posición política que pugna por la participación, lo más directa posible, de los individuos, mujeres y hombres, en la gestión de los asuntos que les competen”. Sin embargo, tiende a asociar a la izquierda con un proyecto económico incuestionadamente abierto a y acrítico con la propiedad privada (Lynch, 2005). Por su parte, otros académicos, como Leonardo Avritzer, muestran una especial y justa inquietud por examinar los vínculos entre “nueva izquierda” latinoamericana y el fenómeno de la participación política. Le cuestionaría a su trabajo, en todo caso, la forma también algo acrítica con que vincula a la izquierda con actuales régimenes de autoridad concentrada y continuadores de las políticas de mercado provenientes de la década de 1990 (Avritzer, 2009).

²¹ Un acercamiento ejemplar al tema en Przeworski (1985).

²² El doble compromiso citado se advierte claramente en el famoso Programa de Gotha, adoptado por el naciente Partido Social Demócrata Alemán (SPD, German Social Democratic Party), en 1875, que incluía referencias a la “emancipación del trabajo” a través de la conversión de los medios de producción en propiedad común de la sociedad, demandas por la creación de asociaciones productivas bajo el control democrático de los trabajadores y la “máxima extensión posible de los derechos y libertades políticas” (incluyendo el sufragio universal y secreto, la libertad de prensa y asociación, la educación compulsiva, etc.) (*Internet Archive*, http://www.archive.org/stream/GothaProgramme/726_socWrksParty_gothaProgram_231_djvu.txt [fecha de consulta: 20 de julio de 2013]). De modo similar, el programa del Partido Socialista Italiano, de 1892, proponía dos objetivos centrales: luchar por el mejoramiento de la vida obra y luchar por la conquista de los poderes públicos, para impedir que ellos sigan siendo un instrumento de opresión y explotación de los trabajadores (*Libero. Community*, <http://digilander.iol.it/bandido/Documents/programm.htm> [fecha de consulta: 20 de julio de 2013]). El Programa del Partido Socialista Obrero Español, de 1895, reclamaba en primer lugar que el poder político pasara a estar bajo control de la clase trabajadora y en segundo lugar la transformación de la propiedad individual de los medios de trabajo, en propiedad común de la nación (*Hispanidad Futura*, <http://hispanidad.info/maximo1879.htm> [fecha de consulta: 20 de julio de 2013]). Esta doble exigencia de democracia económica y política se reconoce también en el Manifesto del Partido Socialista de Gran Bretaña, del 12 de junio de 1905, que definía el socialismo como “el establecimiento de un sistema social basado en la propiedad común y el control democrático de los instrumentos y medios para la producción y distribución de riqueza por y a favor de los intereses de toda la comunidad”.

to europeo resulta tanto o más claro cuando pensamos en la discusión del caso a la luz de la historia latinoamericana. En efecto, desde sus orígenes y al menos hasta bien entrado el siglo XX, las fuerzas más contestatarias, radicales, igualitarias, de la política latinoamericana fueron consistentemente defensoras de la democracia política, una defensa que llevaron siempre de la mano de sus reclamos por la democracia económica —algo que anticipamos ya en las páginas anteriores—. A través de sus demandas por democracia política, dichas fuerzas de avanzada mostraron su oposición al proyecto político conservador —un proyecto verticalista, de autoridad concentrada— que tanto peso adquiriera en los años que siguieron a la independencia. Mientras tanto, a través de sus reclamos por la democracia económica, éstas se presentaron, fundamentalmente, en oposición al proyecto económico liberal, caracterizado por su anti-estatismo, su defensa de la libertad y la desregulación económicas, su complacencia frente a la concentración económica y su descuido de la cuestión social.

Como ejemplos relevantes en dicho recorrido, podrían mencionarse algunos provenientes del siglo XIX. En tal sentido, podríamos citar las tempranas medidas dispuestas por el uruguayo José Gervasio Artigas, combinando iniciativas asambleístas con disposiciones económicas fuertemente igualitarias (reflejadas en su notable *Reglamento Provisorio*) (véase por ejemplo, Petit Muñoz, 1956); los discursos asociacionistas y favorables a la democratización de la propiedad de políticos como Juan Montalvo, en Ecuador (Montalvo 1984); o las notables demandas democratizadoras aparecidas en México desde el momento mismo de la lucha independentista —comenzando por los reclamos por tierra e inclusión de los “curas revolucionarios”, Miguel Hidalgo y José María Morelos, hasta llegar a las exigencias de democratización política y repartición de la tierra avanzadas por el liberalismo radical mexicano en la Convención Constituyente de 1857 (Zarco, 1957).²³

(*World Socialism*, <http://www.worldsocialism.org/spgb/pamphlets/manifesto-socialist-party-great-britain-june-12th-1905> [fecha de consulta: 20 de julio de 2013]). El partido reconocía que “la historia pasada” enseñaba que la emancipación de clase debía comenzar por “la captura de la maquinaria política, esto es, del poder de gobierno”, para lo cual era necesario que los trabajadores se organizaran como un partido político.

²³ Ilustraciones como las citadas resultan consistentes con otras muestras paradigmáticas, que se encuentran en documentos y prácticas de la historia política del radicalismo latinoamericano, de mediados y fines del siglo XIX. Pensemos en el (así llamado) “Manifiesto comunista chileno”—una misiva escrita desde la cárcel por el radical Santiago Arcos— o en el extraordinario manuscrito publicado por Francisco Bilbao en 1857, con el título *El gobierno de la libertad*, escrito en 1857 (Bilbao, 1886, 2007). O recordemos, sino, el trabajo del colombiano Manuel Murillo Toro, quien

Casos centrales de activistas políticos del siglo XX, como los referidos antes —desde Mariátegui a Recabarren o Flores Magón— sólo reafirman el valor de esta doble búsqueda en el pensamiento de avanzada de la región.

A la luz de este tipo de compromisos radicales —que exigían la democratización política junto con la democratización económica, que ligaban la reforma económica a la democratización de la propiedad y la democratización política con el fin del presidencialismo y la concentración de la autoridad— llama la atención cómo en la actualidad la llamada “izquierda” regional —y, en lo que nos interesa, el modo en que la academia que se ocupa del tema— simplemente le vuelve la espalda a la tradición en la que dicha “izquierda” tiene su origen.

Por lo demás, compromisos como los citados no nos remiten, simplemente, a ideales políticos anclados en el siglo XIX o comienzos del siglo XX, ni a fórmulas pasadas que nos impiden pensar en experiencias políticas actuales y concretas. Por el contrario, lo que tenemos aquí es un *ideal regulativo* atractivo, que nos ayuda a pensar mejor el presente. Alguno podría señalar que dicho ideal no describe con propiedad ninguna de las experiencias actuales que han sido consideradas como de “izquierda” (por ejemplo, en trabajos como los que el libro de Levitsky y Roberts ejemplifica paradigmáticamente). Sin embargo, lo dicho merece al menos dos réplicas. En primer lugar, el ideal regulativo citado no pretende describir la realidad política actual, sino ayudarnos a leer críticamente nuestros ideales políticos contemporáneos. En segundo lugar, no debería descartarse —y, de hecho, es una hipótesis subyacente a este trabajo, en tensión con el de Levitsky y Roberts— que los gobiernos que han distinguido a la región en los inicios del siglo XX no puedan clasificarse fácilmente como gobiernos de izquierda.

Por supuesto, podría decirse que gobiernos como el de Lula en Brasil, Evo Morales en Bolivia o Rafael Correa en Ecuador, son claramente diferentes de los que primaran en la región durante la década de 1990, y que aparecieran más identificados con la derecha política, o que los gobiernos estatistas del nuevo siglo muestran diferencias significativas con los gobiernos anti-estatistas de fines del siglo anterior. Sin embargo, juicios como los anteriores son enteramente compatibles con el ideal regulativo con el que aquí opero.

fuerá responsable principal de la democratización del sufragio en su país y que además bregara de modo consistente por la democratización de la propiedad, en extremo concentrada.

En efecto, dicho ideal regulativo, por un lado, nos provee de herramientas que nos sirven tanto para clasificar como para criticar a gobiernos actualmente existentes (incluso frente a casos siempre difíciles para la izquierda, como el de Cuba). Por otro lado, el mismo ideal nos provee de buenos argumentos para señalar, sin mayores problemas, por qué y en qué casos ciertos gobiernos latinoamericanos se acercaron más a los ideales de izquierda, o en qué sentido algunos gobiernos, más actuales, se movieron a la izquierda (en relación con otros que les antecedieron), sin convertirse por ello, necesariamente, en paradigmas de un gobierno de izquierda. A partir de dicho parámetro, y sin mayores problemas, podríamos aventurar por ejemplo que —en razón de sus radicales iniciativas económicas y algunas de sus medidas favorables al fortalecimiento del poder y la participación popular— el de Salvador Allende en Chile fue uno de los gobiernos más a la izquierda que se dieron en la región en el último medio siglo. Del mismo modo, podríamos afirmar sin inconvenientes que un gobierno como el de Evo Morales —sobre todo por lo que hiciera en materia de igualdad en relación con los derechos de los grupos indígenas, mayoritarios en la sociedad boliviana y tradicionalmente excluidos de la vida política y económica del país— representa una experiencia política que se sitúa más a la izquierda que la enorme mayoría de los gobiernos que se dieron en la región en los últimos tiempos. También podríamos sugerir que gobiernos como los de Lula da Silva en Brasil o Rafael Correa en Ecuador alternaron medidas propias de la ortodoxia neoliberal de los noventa, con otras de corte más igualitario. ¿En qué sentido entonces, y finalmente, el ideal regulativo con el que aquí propongo trabajar resulta inapto para hacer referencia a las recientes experiencias políticas seguidas en la región? El hecho de que el mismo nos impida realizar juicios categóricos (y a la vez tan equívocos) como los que son propios de otros conceptos políticos de uso común en América Latina, no debiera verse como un defecto sino como una virtud propia del ideal regulativo citado.

Conclusiones: Un concepto renovado que debe ser resistido

A lo largo de este trabajo presenté objeciones a la definición del término “izquierda” que se ofrece en *The Resurgence...* a partir de una diversidad de razones. Entre éstas, destacan los problemas que aparecen cuando se asume una definición de “izquierda” que resulta directamente contradictoria con el tradicional compromiso izquierdista con la democracia política. Hice

referencia, también, al problema de asociar a la izquierda con una concepción reduccionista en torno a la cuestión económica, y que para peor torna compatible a aquella con políticas de gobierno que han implicado reprochables procesos de concentración de la economía.

Un concepto de “izquierda” diferente del que se utiliza en *The Resurgence...*, que a la vez enfatice los tradicionales compromisos de la izquierda con la democracia política y la democracia económica, no sólo resultaría más afín a la tradición política izquierdista, sino también más respetuoso de la historia política de los movimientos radicales y contestarios en América Latina.

En definitiva, y para concluir este escrito retomando el argumento principal, afirmaría que la definición utilizada por Levitsky y Roberts en el libro que editan no puede sino ser resistida por la tradición de pensamiento de izquierda. El concepto que ellos emplean no complejiza ni problematiza saberes acumulados por el pensamiento de izquierda, sino que simplemente desplaza tales saberes o los relega al olvido. 

Referencias bibliográficas

- Arnold, Jon y David Samuels (2011), “Public Opinion and Latin America’s Left Turn”, en S. Levitsky y K. Roberts (eds.), *The Resurgence of the Latin American Left*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 31-58.
- Arnson, Cynthia, Ariel C. Armony, Catalina Smulovitz, Gastón Chillier y Enrique Peruzzotti con Giselle Cohen (2009), *La “nueva izquierda” en América Latina: Derechos humanos, participación política y sociedad civil*, Washington, D.C., Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Arnson, Cynthia y José Perales (2007), *The “New Left” and Democratic Governance in Latin America*, Washington, D.C., Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Avritzer, Leonardo (2009), “La nueva izquierda, la crisis de representación y la participación social en América Latina”, en Cynthia Arnson *et al.*, *La “nueva izquierda” en América Latina: Derechos humanos, participación política y sociedad civil*, Washington, D.C., Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Bilbao, Francisco (1886), *Obras completas*, ed. por M. Bilbao, vol. I, Buenos Aires, Imprenta de Buenos Aires.
- _____(2007), “El gobierno de la libertad”, en *Francisco Bilbao, 1823-1865*, Santiago de Chile, Editorial Cuarto Propio.

- Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci (1985), *Diccionario de política*, México, Siglo XXI.
- Cameron, Maxwell (2009), “Latin America’s Left Turns: Beyond Good and Bad”, en *Third World Quarterly*, 30 (2), pp. 331-348.
- _____ (2011), “Peru: The Left Turn that Wasn’t”, en Steven Levitsky y Kenneth Roberts (eds.), *The Resurgence of the Latin American Left*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 375-398.
- Cameron, Maxwell y Eric Hershberg (2010), *Latin America’s Left Turns*, Boulder, Lynne Rienner Publishers.
- Castañeda, Jorge (1994), *Utopia Unarmed: The Latin American Left after the Cold War*, Nueva York, Vintage Books.
- _____ (2006), “Latin America’s Left Turn”, en *Foreign Affairs*, 85 (3), mayo-junio, pp. 28-43.
- Cheibub, José, Zachary Elkins y Tom Ginsburg (2011), “Latin American Presidentialism in Comparative and Historical Perspective”, en *Texas Law Review*, 89 (7), pp. 1701-1741.
- _____ (2012), “Still the Land of Presidentialism? Executives and the Latin American Constitution”, en D. Nolte y A. Schilling-Vacaflor (eds.), *New Constitutionalism in Latin America*, Burlington, Ashgate, pp. 73-98.
- Conaghan, Catherine (2011), “Ecuador: Rafael Correa and the Citizens’ Revolution”, en Steven Levitsky y Kenneth Roberts (eds.), *The Resurgence of the Latin American Left*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 260-282.
- Cristi, Renato y Pablo Ruiz Tagle (2006), *La República de Chile*, Santiago, LOM Ediciones.
- Etchemendy, Sebastián y Candelaria Garay (2011), “Argentina: Left Populism in Comparative Perspective”, en Steven Levitsky y Kenneth Roberts (eds.), *The Resurgence of the Latin American Left*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 283-305.
- Flores Magón, Ricardo (2005), *Dreams of Freedom: A Ricardo Flores Magón Reader*, Nueva York, AK Press.
- Gargarella, Roberto (2010), *The Legal Foundations of Inequality*, Cambridge, Cambridge University Press.
- _____ (2013), *Latin American Constitutionalism, 1810-2010*, Oxford, Oxford University Press.
- Goldfrank, Benjamin (2011), “The Left and Participatory Democracy: Brazil, Uruguay, and Venezuela”, en Steven Levitsky y Kenneth Roberts

- (eds.), *The Resurgence of the Latin American Left*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 162-183.
- González Vigil, Francisco (1948), *Importancia de las asociaciones: Importancia de la educación popular*, Lima, Ediciones Hora del Hombre.
- Handlin, Samuel y Ruth Collier (2011), "The Diversity of Left Party Linkages and Competitive Advantages", en Steven Levitsky y Kenneth Roberts (eds.), *The Resurgence of the Latin American Left*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 139-161.
- Hunter, Wendy (2011), "Brazil: The PT in Power", en Steven Levitsky y Kenneth Roberts (eds.), *The Resurgence of the Latin American Left*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 306-324.
- International Encyclopedia of the Social Sciences* (2007), Nueva York, MacMillan Library Reference, vols. 13 y 14.
- Kaufman, Robert (2011), "The Political Left, the Export Boom, and the Populist Temptation", en Steven Levitsky y Kenneth Roberts (eds.), *The Resurgence of the Latin American Left*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 93-116.
- Lanzaro, J. (2011), "Uruguay: A Social Democratic Government in Latin America", en Steven Levitsky and Kenneth Roberts, (eds.), *The Resurgence of the Latin American Left*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 239-259.
- Leiras, Marcelo (2007), "Latin America's Electoral Turn: Left, Right and Wrong", en *Constellations*, 14 (3), pp. 398-408.
- Levitsky, Steven y Kenneth Roberts (eds.) (2011), *The Resurgence of the Latin American Left*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Limongi, Fernando (2008), "O Poder Executivo na Constituição de 1988", en R.Oliven et al., *A Constituição de 1988*, São Paulo, Editora Hucitec, pp. 23-56.
- Liphart, Arend y Carlos Waisman (1996) (eds.), *Institutional Design in New Democracies*, Nueva York, Westview Press.
- López Maya, Margarita (2011), "Venezuela: Hugo Chávez and the Populist Left", en Steven Levitsky y Kenneth Roberts (eds.), *The Resurgence of the Latin American Left*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 213-238.
- Lynch, Nicolas (2005), "Qué es ser de izquierda", manuscrito, Lima, Sonimágenes del Perú.
- Madrid, Raúl (2011), "The Origins of the Two Lefts in Latin America", en *Political Science Quarterly*, 5 (4), pp. 587-609.

- _____(2011b), “Bolivia: Origins and Policies of the Movimiento al Socialismo”, en Steven Levitsky y Kenneth Roberts (eds.), *The Resurgence of the Latin American Left*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 239-259.
- Mariátegui, José C. (1988), *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, Biblioteca Amauta.
- Marx, Karl y Friedrich Engels (2011), *The Communist Manifesto*, Nueva York, Signet Classics.
- Montalvo, Juan (1984), *Selections from Juan Montalvo*, Temple, Center for Latin American Studies-Arizona State University.
- Murillo, Victoria, Virginia Oliveros y Milan Vaishnav (2011), “Economic Constraints and Presidential Agency”, en Steven Levitsky y Kenneth Roberts (eds.), *The Resurgence of the Latin American Left*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 52-70.
- Murillo Toro, Manuel (1979), *Obras selectas*, J.M. Eastman (comp.), Bogotá, Imprenta Nacional.
- Negretto, Gabriel (2013), *Making Constitutions: Presidents, Parties, and Institutional Choice in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Noriega, Alfonso (1972), *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Otero, Mariano (1967), *Obras*, ed. de José Reyes Heroles, México, Editorial Porrúa.
- Panizza, Francisco (2005), “The Social Democratisation of the Latin American Left”, en *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 79, octubre, pp. 95-103.
- Petit Muñoz, Eugenio (1956), *Artigas y su ideario a través de seis series documentales*, Montevideo, Universidad de la República Oriental del Uruguay.
- Petkoff, Teodoro (2005), “Las dos izquierdas”, en *Nueva Sociedad*, 197, pp. 114-128.
- Pribble, Jennifer y Eveyline Huber (2011), “Social Policy and Redistribution: Chile and Uruguay”, en Steven Levitsky y Kenneth Roberts (eds.), *The Resurgence of the Latin American Left*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 117-138.
- Przeworski, Adam (1985), *Capitalism and Social Democracy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Ramírez, Ignacio (1994), *Ensayos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Rawls, John (1971), *A Theory of Justice*, Cambridge, Harvard University Press.
- Recabarren, Luis (1979), *Luis Emilio Recabarren. Selección de Obras*, Santiago de Chile, Ediciones La Pobla.
- Roberts, Kenneth (1998), *Deepening Democracy? The Modern Left and Social Movements in Chile and Peru*, Stanford, Stanford University Press.
- _____(2006), “Conceptual and Historical Perspectives”, en Cynthia Arnson y José Perales (eds.), *The “New Left” and Democratic Governance in Latin America*, Washington, D.C., Woodrow Wilson International Center for Scholars, pp. 10-14.
- _____(2011), “Chile: The Left After Neoliberalism”, en Steven Levitsky y Kenneth Roberts (eds.), *The Resurgence of the Latin American Left*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 325-347.
- Schamis, Héctor (2006), “Populism, Socialism, and Democratic Institutions”, en *Journal of Democracy*, 17 (4), pp. 20-34.
- Shugart, Matthew y Scott Mainwaring (eds.) (1997), *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Snueza, Guillermo (1953), *Santiago Arcos, comunista, millonario y calavera*, Santiago, Editorial del Pacífico.
- The Oxford Companion to Politics of the World* (1993), Oxford, Oxford University Press.
- Weyland, Kurt (2011), “The Left: Destroyer or Savior of the Market Model?”, en Steven Levitsky y Kenneth Roberts (eds.), *The Resurgence of the Latin American Left*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 71-92.
- Wood, G. (1969), *The Creation of the American Republic 1776-1787*, Nueva York, W.W. Norton & Company.
- _____(1992), *The Radicalism of the American Revolution*, Nueva York, Alfred Knopf.
- Yashar, Deborah (2011), “The Left and Citizenship Rights”, en Steven Levitsky y Kenneth Roberts (eds.), *The Resurgence of the Latin American Left*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 184-212.
- Zarco, Francisco (1957), *Historia del Congreso Constitucional de 1857*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.